



El Director Provincial, como Órgano de Contratación de la Tesorería General de la Seguridad Social en Ávila, en virtud de lo establecido en el artículo 326 de la vigente Ley 9/2017, de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público,

## RESUELVE

Designar a los miembros que componen la Mesa de Contratación que ha de valorar el procedimiento abierto simplificado con varios criterios de cuantificación automática y con nº de expediente T-05/VC-01/24, para el servicio de vigilancia del edificio sede de la Dirección Provincial conjunta TGSS/INSS de Ávila y Nave archivo-almacén de Vicolozano, durante el periodo de 1 de abril de 2024 a 31 de marzo de 2025:

### Presidente

- Titular: El Secretario Provincial de la Dirección Provincial conjunta de TGSS e INSS
  - Suplente: La Subdirectora Provincial de Gestión Financiera

### Vocales

- Titular: Jefe del Servicio Jurídico Delegado
  - Suplente: No se designa
- Titular: Interventora Delegada Territorial
  - Suplente: Interventora Delegada Jefa de Área
- Titular: Subdirectora Provincial de Gestión Recaudatoria
  - Suplente: Jefe de Sección tipo B de la Unidad de Impugnaciones

### Secretario

- Jefe de Sección en la Secretaría Provincial
  - Suplente: Jefe de la Sección de Recursos Materiales

En Ávila,  
EL DIRECTOR PROVINCIAL,